

Núm. 27

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 1 de febrero de 2012

Sec. III. Pág. 9449

III. OTRAS DISPOSICIONES

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

Resolución de 18 de enero de 2012, de la Junta Electoral Central, de corrección de errores en los resultados de las elecciones al Senado incluidos en el Acuerdo de 7 de diciembre de 2011, de la Junta Electoral Central, por el que se publica el resumen de los resultados de las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado convocadas por Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre, celebradas el 20 de noviembre de 2011.

Advertidos determinados errores respecto del número de votos obtenidos en las elecciones al Senado en la publicación del Acuerdo de la Junta Electoral Central de 7 de diciembre de 2011, relativo al resumen de los resultados de las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado convocadas por Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre, y celebradas el 20 de noviembre de 2011, se insertan a continuación los datos correctos, los cuales sustituyen a los que figuran en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de 10 de diciembre de 2011:

Circunscripción	Senador proclamado electo	Número de votos obtenidos	
		Donde dice	Debe decir
Araba/Álava Araba/Álava	D. Ramón Rabanera Rivacoba	44.192 42.812 42.368 154.426	44.193 42.813 42.369 154.673

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2012.–El Presidente de la Junta Electoral Central, Antonio Martín Valverde.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X